

www.ucargentina.org.ar

COMUNICADO DE PRENSA

Se reúne en Nueva Delhi (India) el Comité de Expertos del “Programa Global de Acceso a la Justicia y Protección del Consumidor” ...

“Integrar el Comité de expertos es un honor y un gran desafío para el movimiento de consumidores latinoamericano”

Sostuvo el Dr. Fernando Blanco Muiño, en su carácter de miembro del Comité de Expertos que integra junto con Benedicte Federspiel (Dinamarca), Muyunda Illilonga (Zambia), Mohammad Darwish (Líbano), Shirish Despande (India) y Premila Kumar (Fiji) que se reúne a partir del lunes 24 de febrero en la ciudad de Nueva Delhi para definir políticas de acceso de los consumidores a la justicia y debatir acerca de los lineamientos de Naciones Unidas sobre derecho del consumidor que serán rediscutidos durante el año 2014 en el marco del organismo continental.

"Consumers International (CI), entidad que nuclea a más de 220 organizaciones de defensa del consumidor a lo largo de 150 países, ha puesto en marcha el “Programa Global de Acceso a la Justicia y Protección del Consumidor” que se desarrolla durante el trienio 2012-2015. Para coordinarlo a nivel global se ha constituido un Comité de Expertos para el cual (CI) invitó a integrarlo al Presidente de la Unión de Consumidores de Argentina, Dr. Fernando Blanco Muiño. El Comité “es un equipo interdisciplinario con el fin de reflejar la riqueza de conocimientos y experiencias sobre la protección de los consumidores, el acceso a la justicia y el empoderamiento de los consumidores en todo el mundo. El Comité incluye a miembros de países desarrollados y en desarrollo reflejando el equilibrio regional y de género. Se prevé que los miembros del Comité están familiarizados con los últimos avances y aplicaciones de las medidas de protección de los consumidores, incluidos los niveles nacional y regional, y las tendencias globales de consumo y vulnerabilidades asociadas con los mercados competitivos, incluyendo nuevos productos y nuevas estrategias de marketing. Los miembros son capaces de entender el comercio transfronterizo de productos de consumo, así como la justicia social y económica. Otras habilidades útiles de los miembros son: (A) el conocimiento de los sistemas jurídicos, el desarrollo y aplicación de políticas públicas, (B) la vinculación con las organizaciones de derechos de los consumidores y los derechos humanos; (C) la familiaridad con las actividades internacionales, regionales y nacionales en materia de protección de los consumidores y los mecanismos de reparación, (D) el conocimiento de la capacidad de evaluación de las necesidades y la preparación de los programas de la capacidad de trabajo de construcción de una moderna sociedad civil”, se explicó desde la entidad.

Los criterios que ha tenido en cuenta CI para elegir al Dr. Fernando Blanco Muiño han sido:

“Se lo ha considerado un experto senior reconocido internacionalmente con conocimientos y experiencias en relación directa a la protección del consumidor y el

acceso a la justicia, entendiendo tanto los derechos de los consumidores y los derechos humanos dentro de un determinado marco legislativo nacional, regional e internacional. Se ha considerado que cuenta con información relevante y experiencia en el desarrollo, diseño, ejecución y evaluación de las medidas de protección de los consumidores, conocimiento del sistema regional o internacional específico de protección de los consumidores, las instituciones y la legislación aplicable, experiencia en áreas de consumo particulares, tales como la seguridad alimentaria, los servicios financieros, los mecanismos de reparación, la educación del consumidor y el sistema de administración de justicia”.

"El desafío es poner a los consumidores en la agenda mundial de manera de lograr mayor presencia al momento de tomar decisiones, ya sea por parte de los estados como de las empresas, en economías globalizadas que en muchos casos ignoran los derechos de los usuarios y consumidores. Llevamos a la reunión de Nueva Delhi las experiencias recogidas en nuestro continente y que nos obligan a plantear la necesidad de un mayor compromiso real de los Gobiernos con los consumidores", resaltó Blanco Muiño.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

21 de Febrero de 2013.

Se agradece su difusión.

Prensa: 15-3598-5223